

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

## Hors d'œuvre

Arte y afecto

El supuesto ó verdadero divorcio del Gallo y la Imperio remozca y pone de actualidad el tan debatido tema del amor y los artistas, y parece de mostrar que no andan muy descaminados en sus teorías aquellos que sostienen que la ventura no suele ser, precisamente, la característica de los matrimonios de los que consagran su vida al arte. El por qué de esta resultante es lo que se ignora, ya que á primera vista pudiera creerse que los artistas, por razón de su concepto del amor, deberían ser excelentes casados, sacerdotes del culto del cariño, constantes alimentadores del fuego sagrado del más grande de los afectos. Mas, en realidad, no acontece así. El amor, que es arte, que es el más artístico de los afectos, huye del hogar de los artistas como las mariposas de las ráfagas heladas, como las oscuras golondrinas de los primeros soplos invernales.

Los hechos todos concurren en un punto: los artistas y el amor se repelen. Así no es extraño que un divorcio ponga fin á los idilios mejor planeados y que el amor se refugie en la burguesía, ó en aquellas clases sociales que aparecen despojadas de todo atractivo poético, de aquella exquisitez espiritual que se disputa inherente al cariño. Y no siga que el amor no es el matrimonio ó que no hay que confundir una cosa con otra. Aunque el amor no sea el matrimonio, en una unión cualquiera que se basa en el cariño, son la misma cosa, y aquel que no sea apto para ser bien enamorado en el matrimonio, difícilmente podrá alcanzar aquella aptitud para consumirse en el fuego del hogar. Porque hay que tener en cuenta que tan hogar es el que se crea con la amante como con la esposa.

Lo cierto es, hasta ahora, que los artistas son pésimos enamorados, no obstante la extendida creencia de que en ellos se reúnen todos los preciados privilegios que se juzgan como imprescindibles para conservar vivo, siempre joven, tan dulce afecto. Y la verdad es también que el amor existe y se conserva joven, no porque subvengan á su culto los más llamados á ello, sino porque los insignificantes, aquellos á quienes se juzgan como carentes de todo privilegio intelectual, saben interpretar sus hermosos misterios y son sacerdotes de su culto. Acaso en el fondo de este asunto no haya más que, pues el amor es verdad y el arte cosa de fingimiento, requiera el matrimonio hombres sinceros y no artistas, corazón y no cabeza. Por eso hay que distinguir entre los que se casan para ser felices y los que se unen para vivir una linda novela.

Gustavo.

## Asociación Canaria

SECCIÓN DE PROPAGANDA

Enterada esta Sección de Propaganda de que por algunas sociedades de igual índole que la nuestra con residencia en esta Capital, en vista del buen resultado producido por la propaganda realizada, tratan de hacer una activa campaña en esas Islas en contra de la Asociación Canaria; se hace público para general conocimiento, y con el fin de que los paisanos que emigran á esta República no se dejen sorprender en esa, por agentes de las sociedades indicadas, y sólo acudan á nuestros representantes, que son los señores que á continuación se expresan y que radican en los siguientes puntos:

- Abelardo Molowny, Santa Cruz de Tenerife.
  - Domingo Mesa González, Orotava.
  - Heracio Díaz Mesa, Icod.
  - Cristobal Pérez, Candelaria.
  - Antonio de la Fe, Las Palmas.
  - Juan María Rodríguez, Moya.
  - Gregorio Guerra, Arucas.
  - Juan López, Telde.
  - Fraiscisco Batllory Lorenzo, Arrecife.
  - Juan Domínguez Peña, Pto. Cabras.
  - Sebastián Padrón Barrera, Valverde.
  - Fernando Brito Mesa, Hermigua.
  - Luis Felipe Gómez Wangüemert, Santa Cruz de la Palma.
  - Nicolás Betancourt, Isla de la Palma.
- A la vez, también se hace presente que á la llegada de los vapores que arriban al puerto de la Habana, proce-

dentes de esas Islas, un Delegado de esta Sociedad se pondrá al habla con nuestros paisanos, para ilustrarles de lo que tienen que hacer con el fin de que no sean explotados en el despacho de sus equipajes, pago de lanchas, fondas, etcétera.

Habana 9 de Noviembre de 1911.  
Manuel Díaz Torres, Secretario.  
V. B. Andrés Nóbregas, Presidente.

## Clima de esta Capital

Día 2 de Enero  
Temperatura máxima á la sombra . . . . . 20.1  
Mínima . . . . . 14.7  
Oscilación . . . . . 5.4

## Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid.)  
Madrid, 2 (22.40).

**La situación del Gobierno**  
De nuevo han vuelto á surgir serias dificultades en el seno del Gobierno. Estas dificultades escollan la acción del Gabinete canalejista.

**La crisis se acentúa**  
Se asegura que los entorpecimientos y dificultades que sufre el Gobierno han acentuado mucho la crisis.

**La actitud de los ministeriales**  
Los ministeriales se hallan descorazonados, aunque por mil medios procuran aparecer despreocupados y seguros de que seguirán disfrutando del Poder.

**Maura, presunto presidente**  
Se asegura que en vista de estos equilibrios que hace el Gobierno canalejista, Maura aspira á formar Gabinete.

**Augurios fatídicos**  
Hay también quien asegura que la subida del funesto Maura al poder será antes del próximo mes de Mayo.

**"Guatepeor"**  
Estos fatídicos presagios, cuando aun el fiel "demócrata" Sr. Canalejas dirige los destinos de la Patria, han causado enorme desaliento en casi todos los españoles, á excepción hecha de los afiliados al inepto "caudillo" de Montjuich.

**De Melilla**  
Los últimos telegramas de Melilla dan cuenta de que los kabileños rehacen la harka activamente, lo que hace suponer que se disponen á efectuar un nuevo ataque.

**El Ejército de operaciones**  
El Ejército de operaciones actualmente en Marruecos se ha dividido en dos divisiones que serán mandadas por los generales Aguilera y Larrea, este último ascendido hoy.

**La caballería**  
Las fuerzas de Caballería formarán una brigada aparte que será mandada por el general Andino.

Mesa.

**Cambios de hoy**  
Londres, vista, á 27.20, por £  
Paris, vista, á 7.95.

Pidiendo el indulto

## La Juventud Republicana

La Junta Directiva de la entusiasta Juventud Republicana, de acuerdo con sus principios y cumpliendo un deber de humanidad olvidado por muchos que se dicen cristianos, ha enviado al jefe del Gobierno el siguiente telegrama:

"Presidente Consejo Ministros.

Madrid.  
Juventud Republicana Tenerife ruega V. E. nombre sentimientos humanitarios ideales siglo XX, aconseje regía prerrogativa favor condenados Cullera pena capital.

Presidente, Arozena."  
Inútil consideramos decir que aplaudimos con toda el alma el honrado y humanitario proceder de nuestros queridos amigos y correligionarios los jóvenes republicanos.

## Hospital de niños

Una fiesta

SIGUIENDO la costumbre establecida desde la fundación del simpático Hospitalito, la Junta de la Asociación Caritativa de la Infancia, obsequiará el próximo día 6 á las 3 de la tarde con una merienda extraordinaria y reparto de juguetes á los asilados en el citado Establecimiento.

Para tan hermosa y simpática fiesta hemos sido atentamente invitados por cuya deferencia quedamos agradecidos.

## ASUNTOS DEL PUERTO

CUANDO nadie lo esperaba ni indicio alguno lo advertía, han vuelto los estibadores de carbón á plantear el eterno problema de sus reclamaciones. Esto quiere decir que estamos abocados á otra huelga, fenómeno siempre funesto; pero, hoy más que nunca á consecuencia del estado que há tiempo viene atravesando nuestro puerto y por ser ahora la época del año en que más vapores de tránsito hacen escala aquí.

No comprendemos la ceguedad que vienen demostrando los obreros, y mucho menos podemos explicarnos su actitud. Si se hubieran propuesto crearse de intento una atmósfera hostil; si trataran de concitar contra ellos el odio de toda la opinión; si quisieran conquistar el dictado de enemigos del país y dar valor á ciertas sospechas, no lo harían mejor los estibadores.

No somos de los que creen—todo el mundo lo sabe—que los obreros deben vivir supeditados á los caprichos ó conveniencias de sus patronos; opinamos que el elemento productor tiene derecho indiscutible á laborar por su dignificación y mejoramiento, á luchar por la conquista de un relativo bienestar. Pero, con lo que no podemos estar de acuerdo porque es verdaderamente intolerable y absurdo, es con el procedimiento de lucha adoptado por los estibadores. Esa táctica de sorpresas y emboscadas, será muy buena para las luchas armadas, pero no es noble en las lides del Capital y el Trabajo. Acaso sea fructuoso para quien lo emplea; quizás así obtengan los obreros, aunque lo dudamos mucho, ventajas que de otro modo no conseguirían; mas esa estrategia tiene gravísimos inconvenientes, y el efecto moral que, produce en los elementos neutros que no toman parte activa en la lucha, es completamente contrario á las aspiraciones de los trabajadores.

Para que éstos obtengan triunfos completos, es necesario que sus reclamaciones estén previamente razonadas, que exista en el ánimo de todos el convencimiento de que cuando han apelado á la huelga habían agotado ya los demás recursos que se puden y debe poner en juego en estos graves trances. El triunfo material nada vale si á él no se aduna la victoria moral. Esta debe preceder á aquel, si las conquistas han de ser estables y definitivas. Es más, dudamos mucho que puedan obtenerse ventajas materiales sin antes haber creado ambiente, procediendo con entera lealtad, á favor del demandante.

¿Creen los estibadores que el camino por ellos elegido puede conducirles al logro de aspiraciones cuya equidad no afirmamos ni negamos porque no hemos estudiado el asunto? ¿Creen que su proceder es correcto, que puede ser sancionado por las personas sensatas? No les creemos tan zotes. La estrategia que han adoptado no puede producir más que tres amarguissimos resultados: fracasos, animadversiones y la ruina de Tenerife. Y si la animadversión y el fracaso están justificados porque son lógica consecuencia del procedimiento seguido, no lo está en modo alguno la ruina del país, que ninguna culpa tiene en

lo que sucede, y á la cual ruina todos los elementos sanos se opondrán enérgicamente, porque los justos no pueden ni deben pagar las culpas de los pecadores.

Tanteen los estibadores la opinión, recojan impresiones, oigan el parecer de las personas imparciales, y verán que todo les es hostil, cuando tan fácil les sería atraerse las simpatías de la opinión en masa, si su táctica fuese otra. No es la que los estibadores sostienen—fijense bien en ello—una lucha en la que sólo se ventilen los intereses de un gremio: son los intereses, es la vida de Tenerife lo que se juega en estas lides, y los egoísmos de clase no pueden anteponerse, en ningún caso, á la vida de un pueblo.

Esperamos que las autoridades sabrán evitarnos el grave conflicto que se avecina, y confiamos en que el señor Gobernador, quien según afirmaba ayer nuestro colega *La Opinión* conoce el secreto de estas huelgas, adoptará procedimientos justos, pero enérgicos—que no comprendemos como no se han utilizado ya—, que nos preserven de los males que nos amenazan.

Hace tiempo, mucho tiempo, que el país viene reclamando que se haga algo eficaz, algo práctico que normalice la situación y la dé condiciones de estabilidad; pero, ni en esto, de lo cual todos dependemos mucho ó poco, ni esto, decimos, que es cuestión de vida ó muerte, se ha llegado á nada definitivo en lo que cabe.

Repetimos la pregunta que formulábamos ayer: ¿Podemos continuar un día más en la misma forma?

## LA CONDENA DE "EL LIBERAL"

OPINIÓN AUTORIZADA

CON motivo de la condena de que ha sido víctima *El Liberal*, de Madrid, este colega ha solicitado sobre el particular la opinión de notables jurisperitos.

He aquí la emitida por el Sr. Goizard.

"Tengo poco que añadir á ustedes para contestar á sus preguntas, que esencialmente no esté consignado en mi obra "El Código penal de 1870, concordado y comentado".

En la página 29 del tomo I fijé los límites que separan la materia civil de la materia penal. Allí dije:

"En la marcha ordinaria con que se suceden los acontecimientos humanos, la razón concibe fácilmente y distingue dos clases de violaciones de deberes: unas frecuentes, contra las cuales cada cual tiene medios propios de prevalerse que afectan á una ó muy pocas personas, que con la prudencia, previsión y vigilancia que en los negocios de la vida ordinariamente se emplean, pueden evitarse, y que una vez causados es fácil alcanzar reparación del mal por ellas inferido. El Derecho Civil se basta para proteger la serie de derechos á que esas violaciones hacen referencia. Pero cuando se trata de hechos que no bastan á rechazar los medios individuales de que ordinariamente disponemos; de daños al abrigo de los cuales no es bastante para ponernos la prudencia y vigilancia ordinarias; de ataques extraordinarios, de injurias, de robos, de estafas, de heridas, de incendios y de otros tantos casos análogos como podríamos citar, en que el hombre no tiene en sí propio los medios para precaverse de ellos, ni para reparar los perjuicios que ocasionan, entonces la sociedad es herida en lo más íntimo de su vida; la alarma comienza,

## GOBIERNO CIVIL

Tomas de posesión

ARUCAS 3—8.30.  
Alcalde á Gobernador civil.—Tenerife.

Ayuntamiento quedó constituido ayer nombrando Alcalde á don Antonio Cordero Rodríguez y tenientes á don Vicente Castellano Lorenzo, don José Juan Mejías y Fernández y don José Demetrio Granada Marrero.  
Telde 2—18.50.

Alcalde á Gobernador civil.  
Tengo honor participar V. E. que primero actual se constituyó Ayuntamiento con 7 concejales bienio anterior y 10 última renovación, siendo liberal filiación política todos.

Por correo remito acta constitución y estados dispuestos.

## DE LAS ISLAS

Enlaces

EN Las Palmas ha contraído matrimonio civil con la Srita, Elena Paul, el joven comerciante Oito Sawiam.

—En la misma ciudad ha contraído matrimonio con la Srita. Remedios Bello, el joven D. José González Alvarez.

Lotería

A la isla de Lanzarote ha correspondido en suerte un premio de 35 000 pesetas de la Lotería de Navidad por aproximación y centena del premio GORDO.

El número agraciado con los seis millones fué el 3884 y en Lanzarote se había adquirido el 3883.

Efectos del vino

El día 25 del pasado mes, Juan de las Coles, vecino del Puerto, con motivo de la festividad del día, se tomó varias copas. Después quiso subir á uno de los tranvías, pero lo hizo con tan mala fortuna que cayó á tierra. Entonces Juan de las Coles se indignó contra el tranvía y sus empleados, y sacando un revólver quiso protestar. Algunos de los viajeros, amedrentados, huyeron carretera adelante.

En esto llegó, en ocasión oportuna, un guardia municipal, llevando al cuartelillo á Juan de las Coles.

## VERSOS

Las obras completas de Espronceda, Campoamor, Juan de Dios Peza, Manuel Acuña y otros autores, se venden en la Imprenta García Cruz, S. José, 36.

crece y toma proporciones por momentos; todos se colocan en la situación de la persona ofendida; todos temen ser víctimas de parecidas agresiones, si la sociedad, á quien está encomendada la defensa y protección de las personas y las cosas, no viene eficazmente en su auxilio fulminando penas contra los que así desafían la autoridad de las leyes y la fuerza de los poderes públicos.

El delito es la lesión de un derecho de tal índole, que necesita ser tutelado con una sanción social que restablezca el estado jurídico mediante una pena que, á la responsabilidad criminal, lleve inherente la responsabilidad civil.

Entre esos derechos tutelados, ninguno de los Códigos vigentes ha dejado de incluir la injuria y la calumnia, las cuales, cuando son comprobadas, dan lugar á la imposición de una pena, la que lleva como complemento necesario la responsabilidad civil, de que forma parte la indemnización de perjuicios.

El Código así lo declara, al decir que toda persona responsable criminalmente de un delito ó falta, lo es también civilmente.

Haciéndome cargo de esa declaración, consigné en la página 618 del tomo II de mis comentarios, que estaba conforme con la teoría que en dicha fórmula se encierra, clara en sus términos, concisa en su redacción y general en su extensión.

De este principio es consecuencia que no puede acudirse, en mi opinión, ante una sala de lo civil pidiendo indemnizaciones de perjuicios en los casos en que ninguna ley civil lo autoriza especialmente, sobre todo cuanto con los procedimientos criminales, y ante los tribunales que al castigo de los



# Hamburg Amerika Linie

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES

El hermoso y rápido vapor

## DANIA

DIRECTAMENTE para la

## HABANA

llegará a este puerto el día 3 de Enero de 1912.

Nueva gran rebaja de precios en tercera clase.

Para informes, Carlos J. R. Hamilton, en casa de los señores

**Hamilton & Co.**

delitos se consagran, se ofrecen á los ofendidos medios eficaces de total reparación, no sólo con adecuada penalidad, sino también con la indemnización de los perjuicios inferidos.

Respetando contrarios porceres, exigir indemnizaciones de perjuicios motivados por delitos, sin ejercer la acción conducente para justificar su existencia, y sin reclamar el castigo de sus autores, supone un desconocimiento de los límites que separan las esferas donde el Derecho civil y el Derecho penal llenan los altos fines de la Justicia.

### POR LOS REOS DE CULLERA

La Conjunción republicano-socialista pide el indulto.—La respuesta de Canalejas.

SOBRRA, digna y conmovedora es la carta que el gran Pérez Galdós ha enviado al presidente del Consejo de ministros solicitando el indulto de los reos de Cullera. Nihilísimo el deseo de que los Poderes públicos den ejemplo de benignidad en la aplicación de las leyes, para que, desterrada de nuestra vida social la violencia, suavicen los partidos sus procedimientos de combate.

Dice así el documento: "Muy distinguido señor mío: En nombre del Comité Nacional Ejecutivo de la Conjunción Republicano-Socialista, tengo el honor de dirigirme á usted, suplicándole se digne aconsejar al jefe del Estado el indulto de los desgraciados reos de Cullera.

Al expresar á usted este vehemente anhelo, el Comité interpreta sentimientos que hoy se manifiestan ardorosos en el corazón de la inmensa mayoría de nuestros compatriotas, y que marcan de un modo harto expresivo la orientación más clara y visible de la conciencia nacional en contra de la pena de muerte.

Ante las continuas transgresiones de la justicia y las bárbaras arbitrariedades del caciquismo que España viene padeciendo hace tiempo, entendemos que los Poderes públicos deben dar ejemplo de benignidad en la aplicación de las leyes, para que, desterrada la violencia de nuestra vida social, los partidos suavicen y atemperen sus procedimientos de lucha.

Preciso es no olvidar, además, que si siempre á la imposición de la pena de muerte acompaña, por ser el daño irreparable, el recelo del error, éste es casi inevitable tratándose de delitos colectivos. Y lo difícil que es el acierto en casos tales lo demuestran en la tragedia de Cullera las divergencias entre la petición fiscal, la sentencia del Consejo, el informe del auditor y el acuerdo del capitán general. De este insuperable obstáculo para juzgar rectamente los delitos colectivos, resultó en diversas ocasiones la impunidad, y así lo prueba lo acontecido con el tremendo crimen que en 1869 ensangrentó las naves de la catedral de Burgos.

Si nuestra súplica de indulto es atendida, realizará el Poder ejecutivo una obra de paz, dando ocasión al pueblo para felicitar al Gobierno que usted preside, por haber sabido poner en la clemencia la más sublime expresión de la justicia.

De usted, con la mayor consideración, atento s. s., q. s. m. e., B. Pérez Galdós. 19 de Diciembre de 1911.

El jefe del gobierno ha respondido en la siguiente forma: "Excmo. Sr. D. Benito Pérez Galdós.

Muy distinguido señor mío: Honrado por su atenta carta, expresiva de un acuerdo de la Conjunción republicana, encaminado á recabar el indulto de procesados que pudieran en su día ser objeto de un fallo definitivo determinante de la pena de muerte, sólo me permiten mis complejos deberes asegurarle que si ese temor se realizara, sometería al Consejo de ministros las peticiones recibidas y las que hasta entonces se formulen, deseando que nuestros deberes de gobierno puedan concertarse con nuestros íntimos sentimientos personales.

Me profeso una vez más su antiguo amigo y servidor, q. b. s. m., Jose Canalejas. Diciembre, 1911.

### MÁS DE LA HUELGA

DURANTE estos pasados días se ha venido notando una marcada tendencia entre los obreros estibadores á no suministrar carbón á ninguno de los vapores pertenecientes á las nuevas líneas que nos visitan.

Esto no sólo nosotros lo hemos notado, sino también cuantas personas se interesan por la vida de nuestro puerto que—cansados estamos de repetirlo y de saberlo—es la vida de todo el pueblo.

Aquí se ve marcadísimo un deseo, que si aún no nos atrevemos á calificar, va derechamente encaminado á alejar de nuestro puerto á esas nuevas líneas de vapores que por primera vez intentan hacer escala aquí, y aquí se sean proveerse de carbón.

Nosotros á nadie acusamos directamente ni á nadie queremos hacer culpable en este desgraciado asunto; sólo queremos que tanto el pueblo, como las casas, como los obreros, se fijen en esos pequeños pero importantísimos detalles.

Recordamos también—é igualmente queremos que todos lo recuerden—que durante la pasada huelga se dijo que el motivo alegado por los obreros para justificar su actitud era el que, siendo muy escaso el número de vapores que nos visitaban y poco por lo tanto el trabajo que habían de repartirse, no tenían suficiente con el producto de su trabajo para las necesidades de sus familias.

Ahora durante este principio de nuevo conflicto se dice que el motivo —el motivo principal por lo menos—que alegan los mismos obreros es que el número de vapores que visitan nuestro puerto ha de aumentar en breve en virtud de los nuevos contratos celebrados por las casas.

Si es cierto todo esto, nosotros no acertamos á explicarnos tales contrastes.

Hoy, según nos dicen, se hallan trabajando los obreros hijos de algunas casas, pero con la particularidad de que entre ellos se ve á varios otros que no lo son y que á juzgar por su actitud no han hecho causa común con los obreros huelguistas...

Poco á poco nos iremos enterando de otras cosas y las iremos dando á conocer á los lectores. Y hagamos votos porque este desgraciado país no siga siendo la cabeza de turco en estos malhadados é inexplicables conflictos del puerto.

### ECOS Y COMENTARIOS

Depiense culpabilidades

Ayer á la tarde llegó á nuestro puerto el vapor *Alexandra Woermann*, el cual conducía numeroso pasaje, que no saltó á tierra á consecuencia de las infamias propaladas por no sabemos qué oculto enemigo de la tranquilidad y prosperidad de Tenerife.

Refiriéndose al asunto, dice hoy nuestro colega *La Prensa*: "Tan infundada alarma es necesario esclarecer de donde ha partido. En la calle se citan nombres de personas que han telegrafado á la Madera y á Las Palmas en el sentido arriba indicado y es preciso concretar los cargos y dárles consistencia legal para que no seamos todos cómplices de la propia ruina."

Perfectamente de acuerdo con el parecer del apreciable colega, que es el mismo que nosotros sustentábamos ayer, insistimos en que es absolutamente necesario que se haga toda índole de gestiones á fin de averiguar quien ó quienes son los que de manera tan infame comercian con nuestra tranquilidad, para dárles su merecido y señalarles al odio popular.

Esperamos que las autoridades harán cuanto esté de su parte para llegar al descubrimiento de los culpables, labor en la que todos debemos ayudar, pues no puede quedar impune ese crimen de lesa patria.

Lo que dicen los conservadores

La Región insiste hoy en que el señor Gobernador debe ejercer presión so-

bre elementos liberales á fin de que estos elijan para el puesto de primer Teniente Alcalde de nuestro Ayuntamiento, á un Concejal monárquico.

No podemos explicarnos la actitud del diario conservador, que debe saber perfectamente, como lo sabemos todos, que el señor Gobernador de la provincia, ni puede ni tiene por qué ni para qué mezclarse en asuntos que no le incumben.

También le ha molestado á *La Región* la humanitaria proposición del Concejal nuestro querido amigo D. Patricio Estévez, y hace del asunto cuestión "de Gabinete". ¡No es para tanto! Vaya un botón de muestra.

El alcalde de Manresa ha dirigido el siguiente telegrama al Sr. Canalejas: "Este Ayuntamiento, en la sesión de anoche con asistencia de concejales de diversas opiniones, carlistas, regionalistas, católicos y republicanos, inspirándose en la piadosa máxima "Odia el delito y compadece al delincuente", acordó, por unanimidad, hacer constar su más enérgica reprobación y protesta contra los luctuosos sucesos de Cullera y sus autores, felicitando al capitán general de aquella región por el restablecimiento del orden y la defensa de los prestigios de la justicia, y pedir á V. E. clemencia para los desgraciados que á consecuencia de aquellos hechos pudieran ser condenados á muerte, suplicándole que, en nombre del Gobierno que tan dignamente preside, aconseje á su majestad la gracia de indulto."

Ya ven los celosos conservadores de la localidad, que no porque se solicite el indulto de unos desgraciados, peligra la dinastía.

¡Ni mucho menos!

### Notas marítimas

#### Buques

En el pasado mes de Diciembre entraron en nuestro puerto 258 vapores y 85 veleros, los que hacen un total de 343 buques.

Los vapores se clasifican por nacionalidades, del siguiente modo:

Españoles . . . . .	120
Ingléses . . . . .	68
Alemanes . . . . .	30
Noruegos . . . . .	14
Franceses . . . . .	13
Italianos . . . . .	7
Belgas . . . . .	4
Uruguayos . . . . .	2
Brasileños . . . . .	1
Total . . . . .	259

El número total de vapores entrados el pasado año 1911, ascendió á 2 864, cuya clasificación por banderas es la siguiente:

Españoles . . . . .	1338
Ingléses . . . . .	698
Alemanes . . . . .	408
Franceses . . . . .	155
Noruegos . . . . .	138
Belgas . . . . .	56
Italianos . . . . .	39
Dinamarqueses . . . . .	8
Uruguayos . . . . .	6
Brasileños . . . . .	4
Argentinos . . . . .	3
Chilenos . . . . .	2
Holandeses . . . . .	2
Portugueses . . . . .	2
Austrohúngaros . . . . .	1
Griego . . . . .	1
Monaqués . . . . .	1
Norteamericano . . . . .	1
Ruso . . . . .	1
Total . . . . .	2864

Entraron, además 12 veleros de travesía y 926 de cabotaje que hacen un total de 3 790 buques.

El año de 1910, entraron 2 659 vapores, habiendo por consiguiente el año pasado un aumento de 206 vapores.

#### Pasajeros

El vapor alemán *Alexandra Woermann*, llegado á nuestro puerto ayer por la tarde trajo, 14 pasajeros procedentes de Hamburgo, escalas y Funchal.

Con destino á Duala y escalas lleva 39 pasajeros.

Ayer por la noche fondeó el vapor francés *Amiral Tourichan*, el cual lleva con destino á Río Janeiro, escalas y Buenos Aires, 272 pasajeros procedentes de Dunkerque, escalas y Lisboa.

#### Vapores entrados el 1.º de Enero de 1912

- 1.—*Karamea*, inglés; de 5564 toneladas, de Adelaide y Natal para Londres, capitán, Elifon Magg.
- 2.—*Sevilla*, alemán; de 5135 toneladas, de Hamburgo para Montevideo y Buenos Aires, capitán, Nissen.
- 3.—*Kylestrom*, inglés; de 3.000 toneladas, de Las Palmas, capitán, Hasgow.
- 4.—*Trewyn*, inglés; de 3084 toneladas, de Cardiff para Buenos Aires, capitán, E. J. Couch.
- 5.—*Esperanza*, español; de 191 toneladas, del Puerto de la Cruz, patrón, Ramón Padilla.
- 6.—*Joaquín Piélagos*, español; de 757 toneladas, de Santa Cruz de la Palma para Las Palmas, capitán, Luis Reina.
- 7.—*Trevorian*, inglés; de 4179 toneladas, de Cardiff, capitán, Mr. Gow.

### Salidas de vapores fruteros

Días	Vapores	Destino	Consignatarios
4 Enero	San Miguel	Londres	Otto Thoresen
5 Id.	Garth Castle	Id.	Hamilton & C.º
5 Id.	Athenic	Id.	Id.
6 Id.	Santiago	Id.	Otto Thoresen
11 Id.	San Andrés	Dunkerque Hull	Id.
18 Id.	San Mateo	Londres	Id.
20 Id.	Salerno	Id.	Id.
25 Id.	Santa Cruz	Dunkerque Hull	Id.
10 Id.	Gloucester Castle	Londres	Hamilton & C.º

### GUARDIA CIVIL

#### ¿Qué pasa?

SEGUN órdenes urgentísimas que envió el Sr. Gobernador civil al Alcalde de Buenavista para que se trasladase el menaje de la Escuela, dicho Alcalde requirió á una pareja de la Guardia civil para que le auxiliara en el traslado, negándose el maestro don Nicolás Díaz Dorta, á hacer entrega de la llave de la Escuela.

En vista de esto el Alcalde dió órdenes de detener al Maestro, lo que se verificó al poco tiempo. Sin embargo, la puerta de la Escuela no se pudo abrir, aunque el Alcalde trató de violentarla.

Con motivo de este suceso, hay una gran excitación de ánimos con carácter político en Buenavista, por lo cual ha sido destacada fuerza de la Guardia civil por temor á que se altere el orden.

#### Talador

Ha sido denunciado al vecino de Tacoronte, Tomás Danio Pérez, por cortar 1800 latas de madera de acevicho sin estar autorizado.

#### Cariños que matan

El día 31 del pasado Diciembre fué detenido el vecino del pago de *La Vera*, término municipal de la Orotava, Toribio Alamo Hernández, el cual maltrató de obra á su señora Candela González Ceja, produciéndole una herida en la cabeza.

### DE LA POLICIA

#### Guardia municipal

#### Los chicos

Anoche fueron detenidos varios golfos que en unión de Antonio Santana sustrajeron varias latas de salmón de la casa de comidas, que D. Jesús Rodríguez tiene establecida en la calle de Santo Domingo, número 7.

#### La carne

Hoy se volvió á hacer otro repeso de la carne que despachan los tabajeros de esta Capital, habiendo alguno de estos señores que daba carne *mermada*, no sabemos por qué ley física.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

#### ANUNCIO

DON Marcos Peraza y Vega, Alcalde constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que por error sufrido en el edicto de esta Alcaldía, fecha 26 de Diciembre próximo pasado, se hizo constar que, para el traslado de los depósitos de guanos existentes en el casco de la población, terminaba el plazo el día 20 de Enero corriente, cuando el período de seis meses concedido para el traslado de tales depósitos, deberá contarse desde el día 7 de Septiembre último, siguiente al en que se publicó el correspondiente edicto de esta Alcaldía en el Boletín Oficial de la provincia, y en su consecuencia, dicho plazo vencerá el día 7 de Marzo venidero.

Santa Cruz de Tenerife 2 de Enero de 1912.—Marcos Peraza.

### Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid, 3 (10<sup>10</sup>.)

Los kabileños intentan pasar el Kert. Ayer los kabileños intentaron pasar el río Kert con objeto de agredir á nuestras tropas.

#### Rechazados

La columna española que operaba al lado opuesto les atacó logrando rechazarlos y dispersarlos completamente.

#### Heridos

En esta operación tuvimos tres heridos de relativa importancia.

#### Recompensas

Ha sido ya firmada una extensa propuesta de recompensas por los últimos combates efectuados en Marruecos.

#### Mesa

### CRONICA

En el Ateneo.—Sabemos que la próxima conferencia, segunda de la serie que proyecta dar el Ateneo Tinerfeño, estará á cargo de nuestro apreciable amigo particular D. Juan Martí Dehesa.

La brillantez con que en otras ocasiones ha disertado el culto conferenciante sobre el tema "Turismo", que es el ahora elegido, nos hace presagiar con éxito completo.

Donativo.—El Sr. Superintendente de la Compañía de Telégrafos Germano-Sud Americana, ha donado á esta Comisión Provincial de "La Cruz Roja Española", la cantidad de

25 pesetas en agradecimiento al servicio prestado por la ambulancia de dicha Comisión, á bordo del vapor "Lucie Woermann".

Nombramiento.—Según leemos, ha sido nombrado Director de la Sucursal del Banco de España en esta Capital D. Manuel González Avilés, que desempeña el puesto de Cajero en la de Las Palmas.

Obituario.—Anoche dejó de existir en esta Capital el apreciable joven D. Ernesto Díez Casanova.

A su familia enviamos nuestro pésame.

De viaje.—Esta tarde se embarcará para la Península el que fué Director de la Estación Sanitaria de nuestro puerto D. Pedro Puig, que va destinado á tomar posesión de igual cargo en la Estación de Valencia.

Al Sr. Puig acompaña su distinguida familia.

Les deseamos un feliz viaje.

Registrador.—Por cesación de nuestro querido amigo y correligionario, el Registrador de la Propiedad del Partido de Granadilla D. Ramón Gil Roldán, ha sido nombrado para desempeñar dicho cargo D. Eladio Ruiz y Frías.

Baile de disfraz.—La entusiasta *Juventud Republicana Tinerfeña* organiza para celebrar el próximo sábado un magnífico baile de disfraz, que como siempre promete constituir un verdadero triunfo para aquellos estimados correligionarios.

De la Cárcel.—El día 1.º del corriente mes, una persona desconocida entregó una peseta para cada uno de los reclusos actualmente existentes en la Cárcel de este partido.

Digna del mayor encomio es la conducta del desconocido y generoso filántropo.

Según nos ha informado persona enterada de lo que en la Cárcel sucede, la recogida de la basura procedente de aquel Centro, no se hace con la frecuencia que es de desear.

También se nos manifiesta que hace unos 15 días que dicho Establecimiento no se desinfecta.

Trasladamos estas quejas á quien corresponda, en súplica de que se corrijan esas anomalías.

Operación.—Con resultado satisfactorio, ha sido operada recientemente en la clínica del especialista señor Rodríguez López, de una enfermedad de la nariz, la Srita. Micaela Sosa, quien ha recuperado la respiración nasal.

Procurador.—Ha prestado el juramento debido para desempeñar el cargo de Procurador nuestro estimado amigo particular D. Agustín Díaz, que desempeña un cargo en el Juzgado municipal de esta Capital.

Nuevo periódico.—Hoy se ha repartido en esta Capital el primer número de un periódico órgano de la Federación obrera, titulado *El Incansable*.

La aparición de dicho periódico, no puede ser más oportuna.

Reyerta.—El domingo último se promovió en una casa del barrio de la Cuesta una regular reyerta que pudo haber degenerado en sangriento combate.

Llamamos la atención del señor Gobernador, ó Alcalde de La Laguna, por si en evitación de alguna desgracia creyesen oportuno destacar una pareja de orden público ó guardia municipal, por lo menos los días festivos, no retirándose hasta bien avanzada la noche por ser las de esta las horas que suelen escoger los matones de oficio para realizar sus fechorías en el mencionado barrio.

Bibliografía.—Hemos recibido el número 41 de la revista *Ilustrada Cuba en Europa*, que ve la luz en Barcelona. Es verdaderamente selecto. La hermosa publicación cubana corresponde dignamente al favor que le dispensa el público, así en Europa como en América, por donde alcanza ya muy profusa circulación. Revista de carácter principalmente económico pone á sus lectores al corriente de lo que es Cuba, en el orden mercantil, agrícola é industrial. El número de referencia contiene gran copia de datos estadísticos demostrativos de potencia económica del país cubano.

#### La barredora mecánica.

—Hemos visto con satisfacción, y por ello felicitamos á quien tal haya ordenado que durante la noche á la vez que se hace la limpieza con la barredora mecánica, vienen regándose las calles más céntricas, cosa que repetidas veces habís solicitado el vecindario, sin que se le escuchase.

### OPERARIAS

se necesitan en el Taller de Modas, calle de Miraflores, número 40.

# Pruebe usted el riquísimo Pan Fino de José Ferneud

## Para Pascuas y Año Nuevo

Ya están aquí, en

### EL GUANCHE

VALENTIN SANZ, 27

los riquísimos turrónes de Jijona, Avellanas, Alicante, Yema, Guirlache Piñón, Luxemburg rosa, y blanco, Guirlache almendra, Miel y avellana.

Los Mazapanes de Cádiz, de café y de figuinitas. Los renombrados Pastelillos de Gloria y fritos. La rica Fruta cristalizada, Peladillas, Avellanas, Almendras y Piñones.

Los finisimos Mantecados de Antequera. Los quesos de bola en lata. Las latas de cabeza de jabali trufada, de 2 y medio kilos.

Además encontrará el público en este establecimiento, vinos y licores finos y galletas de las mejores marcas y clases en gran surtido.

Salchichón de Vich, de Gijón y Mortadela en latas de 2 kilos, vino de Garbey y otra infinidad de artículos propios para

**Pascuas y Año Nuevo.**

## CLÍNICA

DE garganta, nariz, ojos y oídos

DEL

Doctor especialista Juan Rodríguez López

Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de la vista, inyecciones del 606 y reacción de Wasserman para el diagnóstico de la sífilis.

Horas de consulta de 2 á 4 de la tarde.

Para los pobres de solemnidad de 10 á 11 de la mañana. 12, Pérez Galáos, 12.

## LA PRIMITIVA

TIENDA DE ENCAJES Y MODAS PARA SEÑORAS de Josefa Roda de Garriga, San José, 38

Acaba de recibir un inmenso surtido en sombreros para señora para la presente estación, así como también hay un gran surtido en terciopelos de todas clases y colores y adornos para sombreros, como son Plumas, Lloronas, Alas, Fantasías y todo cuanto la moda requiere para vestir con elegancia y buen gusto.

PRECIOS MODERADOS.—SAN JOSÉ, 38

# CERVEZA HAMMONIA

## Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

DEPOSITARIOS:

Hijos de Ruiz de Arteaga.



# El mejor chocolate que se fabrica en plaza es el de LA INDIA

## Juguetes

se acaban de recibir en el establecimiento de encajes y modas para señora, de Josefa Roda de Garriga, los cuales se ponen á la venta á precios sumamente reducidos, por tener que trasladar de local en breve, lo que pongo en conocimiento de mi numerosa clientela para que se provean en las presentes Pascuas y Reyes.

Josefa Roda de Garriga.

San José, 38.

## Varias clases de dulces

y los acreditados pasteles del Puerto de la Cruz, se hacen en la calle de la Noria, núm. 9.

## Pescadillas,

## Pescadillas

Desde hoy habrá en la acreditada cervecería LA GADITANA, exquisitas Pescadillas de Cádiz, Pa-Jaritos, Perdices, Langostinos y Melones. Todo fresco y calidad superior.

La Gaditana,

San Pedro Alcántara, número 6.

## TARIFA

del servicio de automóviles de punto

### PRECIOS:

- Carrera dentro del radio de la población una persona, 75 céntimos.
- Idem con dos personas, 1'50 pesetas.
- Idem con tres personas, 2 pesetas.
- Idem con cuatro personas, 2'50 ptas.
- Una hora dentro de la población de una á tres personas, 6 pesetas.
- Idem con 4 personas, 7'50 pesetas.
- Viaje á San Andrés con una hora de parada de 1 á 3 personas, 15 pesetas.

De noche, aumenta el 25 por 100 la tarifa de la población.

Los viajes fuera de la población serán según se acuerde entre el chauffeur y los pasajeros.

El día último del presente mes se espera un nuevo coche, el cual será puesto á la disposición del público desde el día primero de Enero, y con este motivo se aumentará notablemente el servicio.

## Ojo.

Por ausentarse su dueño se vende, muy barata, una finca rústica en la calle de Pescadores, número 27, cultivada de tomates bajo el riego de las aguas de Aguirre, Roque Negro y Catalanes y participación en las Presas de Honduras y Tabares, con una espaciosa e higiénica casa y un estanque sólido, recién construido, etcétera, etc.

## Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general

Partos y enfermedades de niños

Continuará aplicando sin dolor alguno el

# 606

en los casos en que esté indicado. Consultas de 12 m. á 2 tarde.

Teléfono número 296.

CALLE DE IMELDO SERÍS, núm. 10

Encargue V. sus trabajos en la Imp. García Cruz, S. José, 36.

## SOMBRERERIA

### T. Bolaños del Castillo

Ultimas novedades en chisteras, flexibles, hongos, gorras inglesas y japonesas, para caballeros.

Boinas marineras, gorras y sombreros para niños.

Se hacen todas clases de arreglos con esmero y prontitud.

Precios módicos

Plaza de la Constitución, Frente al Hotel Victoria

## ROSENDO GONZALEZ

PLATERO

ALFONSO XIII, N.º 79

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería.

Especialidad en enlaces para carteras y toda clase de monturas para piedras preciosas.

## SE ALQUILA

la casa Méndez Núñez, núm. 44. Darán razón, San Francisco, 4, Sastrería.

## Africana

Gran fábrica de tabacos

JUAN CABRERA MARTÍN

SANTA CRUZ DE LA PALMA

Depósito en esta Capital, calle de Valentin Sanz, número 9.

A. BENCOMO

## GRAN CAFE

### "X-2"

Rambla 11 de Febrero, número 6.

Vino Victoriero y succulentos armaderos.

## SE VENDE

un solar en la calle de Salamanca. Darán razón en la Rambla de Pulido, número 93.—Santa Cruz de Tenerife.

## ZAMORANO

SASTRE

Alfonso XIII, número 29, principal SANTA CRUZ DE TENERIFE

Elegancia y perfección en toda clase de trabajos.

## El Volcán de Chinyero

Puerta Canseco, 63

Almacén de víveres al por mayor y menor

Puerta Canseco, 63

## Clases de Inglés

generales, particulares ó á domicilio por profesor que posee igualmente bien el español. Horas y condiciones, en todo lo posible, á la conveniencia del discípulo. Calle de S. Felipe Nery, núm. 34.

## Imprenta García Cruz

36, San José, 36

Santa Cruz de Tenerife

En este establecimiento se hacen toda

clase de trabajos tipográficos y de encuadernación de libros.

Prontitud, esmero y precios módicos.

Visitar sus talleres y os convenceréis.

## CALERA

Se vende la del Puente de Zurita. Tiene horno, talleres y un hermoso solar propio para las distintas operaciones de esta industria. Da razón, Don Cándido Rodríguez, en el Puente de Zurita.

## ¡Ojo! ¡Automóviles! ¡Ojo!

A los dueños de Automóviles que con frecuencia visitan esta Capital y no tienen local donde guardar sus COCHES durante su permanencia en ésta, teniendo que dejarlos al sol y lluvia, se les ofrece por un precio módico, un espacioso GARAGE para el día y la noche si así lo necesitan, donde también se les lavará y limpiará los metales á dichos Automóviles.

Este GARAGE está situado en la calle de San Francisco, núm. 67.

cos á su pueblo natal, para la fundación de una escuela de agricultura.

Este partidario de la distribución de bienes lo distribuyó efectivamente.

No hubo, pues, y los honrados encubridores del golpe de Estado así lo confiesan con agradable humor, tal jacobinismo, es cierto; pero convenia hacerlo creer.

Ocurrió en los departamentos lo mismo que en París: hubo resistencia legal, la resistencia que prescribe á los ciudadanos el artículo 110 de la Constitución y por el derecho natural; hubo la legítima defensa (esta vez la frase es propia) contra los salvadores; la lucha á mano armada del derecho y de la ley contra la infame insurrección del poder. Únicamente ocurrió que la República, sorprendida por la asechanza, peleó con el golpe de Estado. Esto es todo.

Veintisiete departamentos fueron los que se sublevaron:

El Ain, el Aude, el Cher, las Bocas del Ródano, la Costa de Oro, el Alto-Garona, Lot-et-Garonne, el Loiret, la Marne, la Meurthe, el Norte, el Bajo-Rhin, el Ródano, Seine-et-Marne, que cumplieron su deber con dignidad; y los Bajos Alpes, el Aveyron, la Drôme, el Gard, el Gers; el Hérault, el Jura, la Vievre, el Puy-de-dome, Saone-et-Loire, el Var y Vaucluse, que se condujeron intrépidamente y sucumbieron como París.

El golpe de Estado se portó tan feroz en todos esos puntos como en París.

— Concluimos de dar un vistazo somero á tales crímenes.

Esa resistencia legal y constitucional, virtuosa resistencia, en la cual el heroísmo estuvo de parte de los ciudadanos y la barbarie de parte del Poder, es la que el

La gran circulación de EL PROGRESO, asegura la venta de los productos que en él se anuncian.

ción se ha atrancado la lengua á los que pudieran desmentirnos.

También se gritó:—¡Alerta, propietarios! ¡Sin nosotros estaríais perdidos! Nosotros os hemos ametrallado, es verdad, pero era por vuestro bien. Mirad: los lollards se encontraban á vuestras puertas; los anabaptistas escalaban vuestras murallas; los husitas golpeaban en vuestras puertas; los harapientos subían vuestra escalera; los hambrientos codiciaban vuestro capital. ¡Alerta! ¿No se atrevieron esos miserables á alguna de vuestras esposas?

Concedamos la palabra á uno de los principales redactores de La Patrie, llamado Froissard: Yo no me atreveré á escribir ni contar los horribles actos é inconveniencias que cometían con las damas. Pero entre otros desórdenes y villanías, mataron á un caballero, le pasaron un asador de parte á parte, le dieron vueltas al fuego y le asaron delante de su mujer y de sus hijos.

Después que diez ó doce de ellos forzarón á la dama, pretendieron que ella y sus hijos comieran por fuerza carne del caballo, y después los mataron.

Aquellos miserables robaban y lo incendiaban todo, y asesinaban, forzaban y violaban lo mismo á las casadas que á las doncellas, sin piedad ni compasión, como si fueran perros rabiosos.

De esta manera viven esas gentes entre París y Noyon, entre París y Soissons y Ham en Vermandois, por toda la tierra de Coucy. Allí estaban los grandes ladrones y malhechores; que solamente entre el condado de Valois, el obispado de Laon, de Soissons y de Noyon, saquearon más de cien castillos y casas acomodadas de caballeros y escuderos. Donde quiera que estaban, rodaban cuanto hallaban á la mano. Pero Dios, por su gra-

**Otto Thoresen**  
 Línea de Vapores Fruteros  
 Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres  
 SALIDAS DEL MES DE ENERO

Día 4 Enero el magnífico vapor **SAN MIGUEL**  
 " 11 id. " " **SAN ANDRÉS**  
 " 18 id. " " **SAN MATEO**  
 " 25 id. " " **SANTA CRUZ**

El vapor **SAN MIGUEL** admite carga para New-Castle descargándola después de ir á Londres.  
 Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERFIS, con trasbordo en aquella capital.  
 Servicio cada quincena de LAS PALMAS y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.

SALIDAS DEL MES DE ENERO  
 Día 6 Enero el magnífico vapor **SANTIAGO**  
 " 20 id. " " **SALERNO**

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote.  
 Importe del pasaje £ 7 0-0.  
 Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

**SERVICIO INTERINSULAR**  
 Por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIÁN**  
 SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
 Vapor San Sebastián

Los sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á los Sáuces, Taacorte y puertos de la Gomera, para regresar á Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

**Vapor Sancho**  
 Los sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.  
 Para más informes dirigirse á las oficinas de

**Otto Thoresen**, Marina, 3, tercer piso.  
 Santa Cruz de Tenerife.

**Cie. Générale Transatlantique**  
 El magnífico y rápido vapor correo francés  
**LOUISIANE**  
 llegará á este puerto el 31 de Diciembre de 1911 saliendo DIRECTAMENTE para la  
**HABANA**

admitiendo pasajeros y carga. Este vapor tiene baños, luz eléctrica, personal español y telegrafía sin hilos.  
 Nueva gran rebaja de precios en tercera clase.  
 Agente R. García, en casa de los señores  
**HARDISSON HERMANOS.**

**THE LONDON ASSURANCE**  
 Compañía de **SEGUROS** de Londres  
 Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS:  
**£ 4.600.000**

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909.  
 Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros.  
 Agente en Tenerife del Departamento de Incendios,  
**Miguel Rodríguez Baeza.**  
 Dirección: Ferrer, 7.

**Hamilton & Co.**

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIAS
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Santa Elena.	Durham Castle Braemar Castle	7 Diciebr. 21 "
Cape Town y puertos de Australia	Mitlades	27 Diciebr.
LONDRES	Demosthenes Galway Castle Turakina Berwick Castle Dover Castle Inyat Rimutaka Garth Castle Athenic Gloucester Castle	16 Diciebr. 20 " 25 " 26 " 27 " 30 " 1 Enero 5 " 5 " 10 "
HABANA	Dania	3 Enero
LIVERPOOL	Tartary	25 Diciebr.
Manchester	Kalpara Tainul Mamari Rotorua	7 Diciebr. 14 " 15 " 28 "
Cap-Town Hobart Wellington N. Z.	Sieglinde directamente Spreewald, via Las Palmas y Antwerp.	15 Diciebr. 26 "
HAMBURGO	Tanis Thuringia Roda	12 Diciebr. 16 " 30 "

Puertos del Brasil, Rio de la Plata y puertos de la C. O. de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco.

\* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

**Globulogeno**  
 Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.  
 De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

**Nicolás Dehesa**  
 Banca y Cambio  
 Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.  
 Pagos telegráficos.  
 Cartas de crédito.  
 Descuentos y Cobros.  
 Cuentas corrientes.  
 Compra Cheques y Letras.  
 Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

**Compañía trasatlántica**  
 (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Enero de 1912

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRUSTEGUI	9	Montevideo y Buenos Aires.
CIUDAD DE CADIZ	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
ISLA DE PANAY	18	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
MONTERRAT	16	Cádiz, Barcelona.
MANUEL CALVO	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
	1.º	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
 Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

**Yeoward Brothers**  
 Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Diciembre.

Día 2 AGUILA  
 " 9 ANDORINHA  
 " 17 AVETORO  
 " 24 ARDEOLA  
 " 31 AGUILA

Estos vapores harán escalas en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente.  
 Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.  
 Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.  
 Por los vapores Andorinha, Agulla y Ardeola, billete sencillo L. 8:8:0. Id. de ida y vuelta L. 12:12:0.  
 Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6:6:0. Id. de ida y vuelta L. 10:10:0.  
 Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Servicio mensual entre las Islas Canarias y GLASGOW  
 Día 21 AVOCET  
 Servicio interinsular.—Vapor ALCA  
 Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico para regresar á Santa Cruz los domingos temprano.  
 Para más informes, dirigirse á los señores  
**YEOWARD BROTHERS**  
 Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

Se hallan de venta, en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Relaciones de mercancías libres de derechos, Hojas de Arbitrios, Tarifas de Consumos.

**NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO**  
 LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

**SINGER**

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37  
 Santa Cruz de Tenerife.

**Sociedad de Navegación é Industria DE BARCELONA**

Para Cádiz y Sevilla  
 saldrá el día 8 de Enero de 1912 á las diez de la mañana, el vapor correo  
**REINA VICTORIA**  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agente,  
**J. A. Brage,**  
 Cruz Verde, 24.

**Casa de salud operatoria de Nuestra Señora de Lourdes**

Director: Dr. Veremundo Cabrera  
 Barrio de los Hoteles (Gran Vía)

CIRUGÍA GENERAL.—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.—Vías génito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).  
 Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

154 NAPOLEÓN EL PEQUEÑO

cia, puso el remedio que conocéis, y debemos darle muchísimas gracias.  
 Se reemplazó solamente á Dios por monseñor el Príncipe-presidente. Pero esto era lo de menos.  
 Hoy, después que han transcurrido ocho meses, ya sabemos á qué atenernos respecto á ese «jacobinismo»; los hechos han acabado por aparecer á la luz del día.  
 ¿Y en dónde? ¿de qué modo?  
 Ante los mismos tribunales de monsieur Bonaparte. Los suprefectos, cuyas mujeres fueron violadas, jamás se casaron. Los sacerdotes que fueron asados vivos y cuyos corazones se comieron los jacobinos, han escrito que se encuentran en perfecta salud; los gendarmes, en derredor de cuyos cadáveres habían bailado los jacobinos, han venido á deponer la verdad ante los Consejos de Guerra; las cajas públicas que fueron robadas, se han hallado intactas en manos de monsieur Bonaparte, que las ha salvado; el famoso déficit de cinco millones de francos de Clamecy, quedó reducido á doscientos francos empleados en bonos de pan.  
 — He aquí lo que ha resultado de tanto desastre.  
 — Una publicación oficial había dicho el 8 de diciembre:  
 «El cura, el alcalde, el subprefecto de Joigny y muchos gendarmes han sido infamemente asesinados».  
 Pero hubo quien en una carta que se hizo pública, decía: «Ni se ha derramado una gota de sangre en Joigny, ni se ha amenazado la vida de nadie.»  
 ¿Quién ha escrito tal carta?  
 El mismo alcalde de Joigny, «villanamente asesinado».  
 Monsieur Enrique de Lacroix, á quien una partida armada le había robado dos mil francos en su castillo

155 BIBLIOTECA DE EL PROGRESO.

de Cormatin, está aún hoy estupefacto, no del robo, sino de la mentira.  
 Monsieur de Lamartine, á quien otra partida había pretendido saquear y probablemente ahorcar, y cuyo castillo de Saint Point había sido incendiado y que «había escrito pidiendo socorro al Gobierno», se enteró de esto por medio de los periódicos.  
 El siguiente documento fué presentado ante el Consejo de Guerra de la Nievre, que presidía el ex-coronel Martimprey:

«ORDEN DEL COMITÉ

La probidad es una virtud de los republicanos.  
 Todo pillote ó ladrón será fusilado.  
 Todo detentor de armas, que en el término de doce horas no las haya depositado en la Alcaldía ó presentado; será preso y detenido hasta nueva orden.  
 Todo ciudadano que se encuentre beodo será desarmado y encarcelado.  
 Clamecy 7 de diciembre de 1851.  
 ¡Viva la República social!

El Comité revolucionario social».

Lo que se concluye de leer es la proclama de los jacobinos.  
 ¡Muerte á los pillos! ¡Muerte á los ladrones!  
 Tal era el grito de los ladrones y de los pillos.  
 Uno de los jacobinos, llamado Gustavo Verdun-Lagarde, de Lot-et-Garone, falleció en el destierro, en Bruselas, el 1.º de mayo de 1852, legando cien mil fran-

**Lonja en la Plaza de Mercado**  
 se vende la marca con el número 4. Para tratar: Blas González, San Francisco 4.

**CAFE y RESTAURANT Miramar**  
 de Francisca Herrero (ANTES MALAGUITA) en el MUELLE

Se sirven comidas á todas horas y cenas: todos los platos muy abundantes é bien condimentados y á precios muy económicos.

IMPRESA GARCÍA CRUZ, SAN JOSÉ 38

La Imprenta García Cruz, es la más económica que trabaja.